

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLAVEDELUZ S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, el día 13 de noviembre del año dos mil veinte, a las 09h00, en Av. Juan tanca Marengo C.C. Mall del Sol Oficina N°01 Local A-18, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **LLAVEDELUZ S.A.** La señora **KENYA SORAYA CARCHI FERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, el señor **DANIEL ANDRES SALCEDO RIBADENEIRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Daniel Andres Salcedo Ribadeneira en calidad de Ad-Hoc Accionista, por así decidirlo los asistentes. -

Se procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2019. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y

Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución. -

No habiendo otro asunto que tratar, el Ad-Hoc Accionista concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Andres Salcedo Ribadeneira', is written over a large, loopy circular flourish.

DANIEL ANDRES SALCEDO RIBADENEIRA
AD-HOC ACCIONISTA